

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 66/2023**  
**JULIO – AGOSTO 2023**  
**31/07/2023 al 04/08/2023**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

|  |  |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación<br>Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT       | Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales<br>Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA |
| Secretaría de Hacienda<br>C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI                        | Secretaría de Gabinete y Modernización<br>Dr. MARIANO ROSALES                            |
| Secretaría de Educación y Cultura<br>C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO<br>AZURMENDI  | Secretaría de Infraestructura Urbana<br>Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN                      |
| Secretaría de Servicios Ciudadanos<br>Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO             | Secretaría del Ambiente y Espacio Público<br>Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO               |
| Secretaría de Protección Ciudadana<br>Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO            | Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico<br>C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ             |
| Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad<br>Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA | Secretaría de Urbanismo y Arquitectura<br>Arq. JAVIER ADOLFO VARELA                      |

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**11/09/2023**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 66/2023**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 31/07/2023 al 04/08/2023. –**

DCTO. N° 1395 (31/07/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 24.000.000,00); la que será abonada en cuatro (4) partes iguales y consecutivas de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00) en el transcurso del mes de Agosto, a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956; a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1395.pdf>

DCTO. N° 1396 (31/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ----  
----- MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.624.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1396.pdf>

DCTO. N° 1397 (31/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS NOVENTA  
----- MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor de la Sra. JESSICA SOLEDAD OLIVERA, D.N.I N° 33.758.597, para solventar los gastos que ocasionara su participación en la competencia deportiva OCR LATAM “Competencia de Obstáculos”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1397.pdf>

DCTO. N° 1398 (31/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CON 00/100 (\$ 619.000,00), a favor del Sr. HÉCTOR ADRIÁN PERNA, D.N.I N° 27.351.325, Presidente de la Subcomisión de Fútbol Femenino del Club Estudiantes, para afrontar los gastos que conllevara la organización del Torneo “La Copa Federal”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1398.pdf>

DCTO. N° 1399 (31/07/2023): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOSCIENTOS -----  
----- CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 255.000,00), a

**B.M. N° 66/2023 – Julio - Agosto 2023 - 31/07/2023 al 04/08/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

favor de la Sra. QUIROGA EVANGELINA ELIZABETH, D.N.I N° 27.900.641, destinada al pago del plan de pago realizado por la Empresa E.C. S.A.P.E.M. del inmueble donde habita con su grupo familiar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1399.pdf>

DCTO. N° 1400 (31/07/2023): Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se ----  
----- detallan, en carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo: en la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 540.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS DOSCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 212.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 440.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAVID SILVA, D.N.I N° 29.917.102 - Cooperativa de Trabajo “Somos Vida” Ltda., en la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - Cooperativa de Trabajo “Unidos Por El Barrio” Ltda., en la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 962.000,00) a favor de la Sra. ALEJANDRA VALERIA DEL VALLE ROMERO, D.N.I N° 27.194.353 - Cooperativa de Trabajo “La Norteña” Ltda.; sumas destinadas a colaborar con sus cooperativistas e incentivar sus labores de colaboración y ayuda mutua.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1400.pdf>

DCTO. N° 1401 (31/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. EMILSE NOELIA MEDINA, D.N.I N° 43.613.776, para afrontar los gastos que ocasionara la compra de Zapatillas de ruta, lo que permitirá que pueda competir en la competencia Doble Bragado; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1401.pdf>

DCTO. N° 1402 (31/07/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor del Sr. CARLOS WALTER GARCIA, D.N.I N° 26.804.797, Coordinador del Proyecto “Trail El Jumeal Me Gusta”, para afrontar los gastos que ocasionara la organización del mismo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

**B.M. N° 66/2023 – Julio - Agosto 2023 - 31/07/2023 al 04/08/2023**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1402.pdf>

DCTO. N° 1403 (02/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO  
OCHENTA Y UNO CON 80/100 (\$ 457.181,80), a favor de la Sra. OLGA SUSANA TAPIA,  
D.N.I N° 14.601.557, para afrontar los gastos que demande la adquisición de 9 (nueve)  
ventiladores y 9 (nueve) estufas eléctricas que se utilizarán en la Escuela de Catequesis de la  
Parroquia San José Obrero; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1403.pdf>

DCTO. N° 1404 (02/08/2023): Rectificando los Artículos 1° y 2° del decreto DECRE-2023---  
----- 00157891-MUNICAT-INT, de Fecha 31 de Julio de 2.023, el  
cual quedará establecido de la siguiente manera:

ARTICULO 1°): OTÓRGASE, una ayuda económica por la suma de PESOS NOVENTA MIL con  
00/100 Ctvo. (\$90.000,00), a favor de la Sra. Jessica Soledad OLIVA, D.N.I. N° 33.758.597, destinado  
a cubrir los gastos enunciados precedentemente.

ARTÍCULO 2°. - AUTORÍZASE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo  
contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de PESOS NOVENTA  
MIL con 00/100 Ctvo. (\$90.000,00), a favor de la Sra. Jessica Soledad OLIVA, D.N.I. N° 33.758.597.-

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1404.pdf>

DCTO. N° 1405 (02/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO  
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor del Sr.  
ÁNGEL ORLANDO HEREDIA, D.N.I N° 28.309.998, para afrontar los gastos relativos a la  
adquisición de 2 (dos) cabezales, 5 (cinco) colchonetas y 2 (dos) pares de guantes, que se  
utilizarán en el Gimnasio a su cargo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden  
de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1405.pdf>

DCTO. N° 1406 (02/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000.00), a favor de la Sra. ANA  
MILLAN, D.N.I N° 21.682.432, para afrontar los gastos que demande la participación de su  
hijo en el 4° Torneo Nacional de Menores; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir  
Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1406.pdf>

DCTO. N° 1407 (02/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. ENRIQUE RUARO, D.N.I N° 25.511.663, para afrontar los gastos relativos la participación de su hijo en el Torneo Nacional de Tenis; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1407.pdf>

DCTO. N° 1408 (02/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 174.400,00), a favor de los deportistas, cuyos importes y motivos se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1408.pdf>

DCTO. N° 1409 (02/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. BEATRIZ DEL VALLE IBAÑEZ, D.N.I N° 16.058.665, para afrontar los gastos relativos que le ocasionan las distintas afecciones de salud que sufre; \_autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1409.pdf>

DCTO. N° 1410 (02/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
-----CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 195.000,00), a favor de los deportistas, cuyos importes y motivos se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1410.pdf>

DCTO. N° 1411 (02/08/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 159.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1411.pdf>

DCTO. N° 1412 (02/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor por la Sra.

**B.M. N° 66/2023 – Julio - Agosto 2023 - 31/07/2023 al 04/08/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

MARÍA ALEJANDRA AREVALO, D.N.I N°21.325.775, para afrontar los gastos relativos al traslado a fin recibir el diploma de la capacitación realizada sobre Violencia y Cuidados de Niños y Adolescentes, dictado por la Fundación Banco Nación; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1412.pdf>

DCTO. N° 1413 (02/08/2023): Adjudicando la Licencia de Taxi N°464 al Sr. SERGIO -----  
----- WALTER VELAZCO, D.N.I N° 23.854.745, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AA160EI.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1413.pdf>

DCTO. N° 1414 (02/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), a favor del Sr. LUIS ALBERTO RIVAROLA VEGA, D.N.I N° 38.627.165, para afrontar los gastos relativos a la participación del equipo que dirige, en la competencia de OCR Latam Carrera de Obstáculos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1414.pdf>

DCTO. N° 1415 (02/08/2023): Rectificando el Artículo 2° del Decreto DECRE-2023-----  
----- 00152705-MUNICAT-INT de Fecha 25 de Julio de 2023, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.-AUTORIZÁSE, a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, dependiente de la Secretaria de Hacienda, a emitir la correspondiente orden de pago a favor de la “Asociación Caminemos Juntos a la Inclusión”, cuyo Presidente es el Sr. Bonaterra José Luis, D.N.I N° 35.389.010 a tenor de los considerandos del exordio.- CBU DE LA ASOCIACION N° 1910253355025359701196.- BANCO CREDICOOP.”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1415.pdf>

DCTO. N° 1416 (03/08/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 5.500.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N°33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica

a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1416.pdf>

DCTO. N° 1417 (03/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000.00), a favor del Sr. ESTEBAN NAHUEL VEGA MOLINA, D.N.I N° 42.616.172, para solventar parte de los gastos tendientes a la participación de su hermano en el “Campeonato Centro República”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1417.pdf>

DCTO. N° 1418 (03/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 660.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyo importes se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1418.pdf>

DCTO. N° 1419 (03/08/2023): Rectificando el 2° Considerando y el Anexo del Decreto -----  
----- DECTO-2023-1331-EMUNICAT-INT, de fecha 21 de Julio de 2023, en lo que se refiere al nombre, apellido y D.N.I. de la beneficiaria que se encuentra en el 1° lugar del Anexo Único, estableciéndose que donde dice “Cardenes Solohaga Saida Jazmín, D.N.I. N° 48.920.814”; debe decir “Solohaga Elba Noemí, D.N.I. N° 29.418.253”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1419.pdf>

DCTO. N° 1420 (03/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 270.000,00), a favor del Sr. MARCELO ROBERTO LIZARRAGA, D.N.I N° 11.983.414, para afrontar los gastos en concepto de repuestos y mano de obra, por la reparación del vehículo de su propiedad con el cual desarrolla su actividad laboral independiente; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1420.pdf>

DCTO. N° 1421 (03/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00) a favor de la Sra. NATALIA CAROLINA ROBLEDO, D.N.I N° 24.605.730, destinada a solventar gastos; dado que será intervenida. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**B.M. N° 66/2023 – Julio - Agosto 2023 - 31/07/2023 al 04/08/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1421.pdf>

DCTO. N° 1422 (03/08/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en  
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CON  
00/100 (\$ 276.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación  
Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1422.pdf>

DCTO. N° 1423 (03/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00), a favor  
del Sr. MARCELO JULIÁN GUTIERREZ, D.N.I N° 42.992.139, para afrontar los gastos que  
demande el entrenamiento controlado previo al Campeonato Mundial de Tiro Deportivo;  
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1423.pdf>

DCTO. N° 1424 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8520/23, sancionada por el Concejo ----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de  
Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, mediante la cual se autoriza al Departamento  
Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción el plano de unificación y subdivisión,  
propiedad del Grupo del Norte S.R.L., identificados con MC N° 07-24-04-4280, 07-24-04-  
4278, 07-24-04-4176, 07-24-04-4578.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1424.pdf>

DCTO. N° 1425 (03/08/2023): Promulgando la Ord. N° 8521/23, sancionada por el Concejo -  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de  
Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, mediante la cual se impone el nombre "Portal de  
Choya", al Barrio 114 viviendas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1425.pdf>

DCTO. N° 1426 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8522/23, sancionada por el Concejo ----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de  
Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, que faculta al Departamento Ejecutivo Municipal  
a la aprobación de la subdivisión por vía de excepción, del plano de relevamiento identificado  
con la MC N° 07-24-20-7259, ubicado entre calle Luis Medina y calle Alijilán, en el Barrio El  
Milagro.

**B.M. N° 66/2023 – Julio - Agosto 2023 - 31/07/2023 al 04/08/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1426.pdf>

DCTO. N° 1427 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8523/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, mediante la cual se dispone la reconversión del diseño, infraestructura y servicios públicos de la plazoleta ubicada en las inmediaciones del circuito de la vida.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1427.pdf>

DCTO. N° 1428 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8525/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, mediante la cual se dispone la construcción de cordones cuneta y la pavimentación de las arterias que conforman el Barrio Loteo Parque Sur.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1428.pdf>

DCTO. N° 1429 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8528/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, mediante la cual se dispone la ejecución de la obra de demarcación de sendas peatonales en la totalidad de la extensión de la Av. Enrique Ocampo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1429.pdf>

DCTO. N° 1430 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8529/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, mediante la cual se dispone la ejecución de la obra de pavimentación, cordón cuneta y señalización de las calles que forman la trama urbana del sector enmarcado por Av. Choya, calle Maipú Norte y Costanera Diaguitas del Barrio Hipódromo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1430.pdf>

DCTO. N° 1431 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8527/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, dispone la construcción y mejoramiento de veredas entre las Av. Belgrano, Virgen del Valle, Güemes, Alem e Italia.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

**B.M. N° 66/2023 – Julio - Agosto 2023 - 31/07/2023 al 04/08/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1431.pdf>

DCTO. N° 1432 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8526/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, mediante la cual se dispone la reconversión del alumbrado público del barrio 117 viviendas en el sector norte.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1432.pdf>

DCTO. N° 1433 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8530/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, mediante la cual se dispone la ejecución de la obra de construcción de cordones cuneta y pavimento en la Av. Los Inmigrantes, en el tramo comprendido entre Av. Misiones y calle Bornita en la zona sur.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1433.pdf>

DCTO. N° 1434 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8532/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, mediante la cual se dispone la realización de la obra de pavimentación del Barrio 32 viviendas, etapa 2 Lic. N° 30/95.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1434.pdf>

DCTO. N° 1435 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8531/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, mediante la cual se dispone la intervención del Barrio 20 de Marzo, ejecutando obras de señalización vertical y reconversión a luminarias LED del sistema de alumbrado público.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1435.pdf>

DCTO. N° 1436 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8533/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, dispone la colocación de nomencladores verticales, indicando los nombres y numeración de las diferentes arterias del Barrio 25 viviendas norte, Lic. N° 31/04, ubicado en el cuadrante de Av. Monseñor Sueldo entre calle Bélgica y calle Hungría hasta calle el Rosario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1436.pdf>

DCTO. N° 1437 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8534/23, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, mediante la cual se dispone la colocación e instalación de luminarias LED en las diferentes arterias del Barrio 52 viviendas norte, ubicado desde calle Cabo María Castro entre calle Los Promesantes y calle Los Peregrinos hasta calle El Rosario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1437.pdf>

DCTO. N° 1438 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8535/23, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, dispone la remodelación y puesta en valor del Teatro Municipal del Sur, ubicado en calle Florida entre calle 1° de Mayo y Av. Hipólito Irigoyen.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1438.pdf>

DCTO. N° 1439 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8536/23, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, dispone la ejecución de obras de pavimentación y cordones cunetas, en un tramo de 150 metros, para el Pje. Sin Nombre, ubicado en el Barrio Villa Eumelia.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1439.pdf>

DCTO. N° 1440 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8537/23, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de Abril de 2.023, mediante la cual se dispone la reconversión a luminarias con tecnología LED de todo el sistema de alumbrado público, y la instalación de nuevas luminarias en lugares estratégicos, del Barrio 107 viviendas sur (L.P. N° 10/10; 16/10; 17/10).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1440.pdf>

DCTO. N° 1441 (03/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 48.000,00) a favor de la Sra. MARÍA PAZ RODRIGUEZ MORENO D.N.I N° 44.828.069, para afrontar los gastos relativos a tratamiento médico, debido a que padece trastorno Bipolar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1441.pdf>

B.M. N° 66/2023 – Julio - Agosto 2023 - 31/07/2023 al 04/08/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1442 (03/08/2023): Otorgando segunda ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. GABRIEL ORLANDO SORIA, D.N.I N° 36.347.550, presidente Club Sportivo Villa Cubas, solicitado por la Sub Comisión de Bochas del mencionado club; para afrontar los gastos relativos a la organización del Torneo Aniversario Inter-federativo de Bochas por Parejas. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1442.pdf>

DCTO. N° 1443 (03/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra. LAURA ANTONELLA DEL VALLE ÁLAMO, D.N. N° 37.740.638, gastos relativos a la participación en el Mundial de Tango; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1443.pdf>

DCTO. N° 1444 (03/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. ISMAEL DAMIÁN OSVALDO OVEJERO, D.N.I N° 42.940.188, para afrontar los gastos relativos a la participación en el encuentro de artistas de la Cultura Cosplay; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1444.pdf>

DCTO. N° 1445 (03/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de Sra. CLAUDIA SOLEDAD GORDILLO, D.N.I N° 34.029.665, para afrontar los gastos relativos a los tratamientos médicos que requieren sus hijos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1445.pdf>

DCTO. N° 1446 (03/08/2023): Promulgando Ord. N° 8564/23, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 01 de junio de 2.023, mediante la cual se modifica el artículo 1° de la Ord. N° 7302 de fecha 11 de abril de 2019.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1446.pdf>

DCTO. N° 1447 (04/08/2023): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 22 de Julio ----- de 2.023, al empleado Sr. OSVALDO ADOLFO ROJAS, D.N.I N° 14.601.546, Leg. N° 2532, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo; con prestación de servicios en el Departamento Liquidación de Haberes, en la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente del área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1447.pdf>

DCTO. N° 1448 (04/08/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 172.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1448.pdf>

DCTO. N° 1449 (04/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00), a favor de la Sra. FLORENCIA ALEJANDRA ARGAÑARAZ, D.N.I N° 42.989.986, para afrontar los gastos que demande la compra de insumos, fundamental para su emprendimiento; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1449.pdf>

DCTO. N° 1450 (04/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00), a favor del Sr. GABRIEL OSCAR ORQUERA, D.N.I N° 44.117.143, para afrontar los gastos que demande la compra de una maquina hormigonera; fundamental para su emprendimiento. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1450.pdf>

DCTO. N° 1451 (04/08/2023): Adjudicando en venta a favor de la Sra. ANDREA ----- YOLANDA ANCESCHI, D.N.I N° 5.637.737 un terreno identificado con la Matrícula Catastral N° 07-21-02-5107, resultante del plano de mensura y subdivisión, que mide al Norte 20.05 m, al Este 13.85 m, al Sur 20.06 m y al Oeste 13.46 m, totalizando una superficie de 273.87 m<sup>2</sup>.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1451.pdf>

DCTO. N° 1452 (04/08/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en  
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$  
85.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a  
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1452.pdf>

DCTO. N° 1453 (04/08/2023): Aceptando retroactivamente a partir del día 17 de Junio de ----  
----- 2.023 y por el término de seis (6) meses, la continuidad de  
adscripción de la Sra. MARÍA ESTELA GUTIÉRREZ, D.N.I N° 22.257.570, Leg. N° 356,  
dependiente de la Municipalidad de San José, Departamento Santa María, Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1453.pdf>

DCTO. N° 1454 (04/08/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N°168, --  
----- titularidad del Sr. ÁNGEL RAMÓN AVELLANEDA, D.N.I  
N° 20.308.149, a favor del Sr. FERNANDO ALBERTO PÁEZ, D.N.I N° 28.702.615,  
afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AA-918-ZK.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1454.pdf>

DCTO. N° 1455 (04/08/2023): Prorrogando de manera excepcional la vigencia del Decreto ---  
----- DECTO-2022-1134-E-MUNICAT-INT, hasta al 31 de  
Diciembre de 2023; en relación a la adscripción de la agente ROSA LORENA DIAZ, D.N.I  
N° 24.830.379, Leg. N° 5870, dependiente de la Dirección General de Educación, área de la  
Secretaría de Educación y Cultura, para que cumpla servicios en el Concejo Deliberante de la  
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1455.pdf>

DCTO. N° 1456 (04/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100. (\$ 400.000,00) a  
favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo, autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor  
de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1456.pdf>

DCTO. N° 1457 (04/08/2023): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS -----  
-----QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$

B.M. N° 66/2023 – Julio - Agosto 2023 - 31/07/2023 al 04/08/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

540.000,00), a favor de la firma comercial JPBOSSA del Sr. JUAN PABLO BOSSA, CUIT N° N° 20-23854696-7, solicitado por la Prof. Chayle Ivana, organizadora de la Jornada sobre Autismo, será destinado al pago de los pasajes aéreos de los dos influencers y tiktokers, y sus tutores; que disertarán en tal jornada. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1457.pdf>

DCTO. N° 1458 (04/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. LAURA ANDREA DÍAZ, D.N.I N° 30.773.688, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico al que debe ser sometido su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1458.pdf>

DCTO. N° 1459 (04/08/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --  
----- Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, a la promoción y al cambio de agrupamiento del agente FRANCO EMANUEL AREVALO, D.N.I N° 35.388.126, Leg. N° 6841, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 03 del Agrupamiento Administrativo a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección Gestión Ambiental, dependiente de la Subsecretaria de Ambiente, área de la Secretaria de Ambiente y Espacios Públicos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1459.pdf>

DCTO. N° 1460 (04/08/2023): Rectificando el Artículo 2° del Decreto DCTO-2023-1451-E-  
-----MUNICTA-INT, de fecha 4 de Agosto de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.- Por la venta mencionada en el artículo anterior, la parte compradora deberá abonar la suma total de Pesos Doscientos Treinta y Tres Mil Ciento Doce con 00/100 Ctvos. (\$233.112,00). Dicha cifra deberá ser abonada mediante transferencia o depósito en la cuenta perteneciente al Banco Nación Argentina, cuenta corriente en pesos N°31554660177528 -Rentas Municipal Cuenta Recaudadora - CBU: 0110466420046601775282 en un solo pago, con vencimiento el día 10 del mes siguiente a la firma del presente instrumento.”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1460.pdf>

DCTO. N° 1461 (04/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -  
----- MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 1.210.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan a

**B.M. N° 66/2023 – Julio - Agosto 2023 - 31/07/2023 al 04/08/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



## BOLETIN MUNICIPAL N° 66/2023

continuación; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1461.pdf>

DCTO. N° 1462 (04/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS ----- MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 (\$ 2.631.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1462.pdf>

**B.M. N° 66/2023 – Julio - Agosto 2023 - 31/07/2023 al 04/08/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>